

INDRA SISTEMAS S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2013 (En dólares)

Nota 1. Constitución y Operaciones

Identificación y Objeto de la Compañía

a. Antecedentes

INDRA SISTEMAS S.A. (Sucursal Ecuador) en adelante "la Compañía", el 7 de diciembre de 2012, mediante escritura pública de la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito se protocolizaron los documentos exigidos en el artículo 425 de la Ley de Compañías para el establecimiento de la Sucursal de nacionalidad española denominada INDRA SISTEMAS S.A. La escritura fue inscrita en el Registro Mercantil bajo la resolución 512 del 7 de febrero de 2013.

Se realizó el aumento de capital a US\$27.500 el 14 de mayo de 2013 y fue inscrito en el Registro Mercantil de Quito el 15 de julio de 2013.

b. Objeto Social

La compañía tiene por objeto principal las actividades de diseño, desarrollo, producción, integración y operación.; otros servicios para la industria petrolera, servicios de control de tráfico aéreo, diseño, programación y aplicación e software, servicios de vigilancia de alarma.

Nota 2. Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros

a. Declaración de Cumplimiento

La posición financiera, el resultado de las operaciones, y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías

b. Base de Medición

Las transacciones de la Compañía contenidas en los Estados Financieros se reconocen al costo o a su valor razonable.

c. Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

d. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados.

Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e. Periodo Económico

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros por el periodo comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre de cada año.

Nota 3. Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Flujo de Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, la compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

b. Impuesto de Renta Corriente y Diferido

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros.

La tarifa de impuesto a la renta corriente de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

El impuesto a la renta diferido se establece utilizando la metodología establecida en NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferida reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

Arrendamientos Operativos

Se reconocen como un activo diferido y las cuotas derivadas, en cada caso se reconocen como gasto de forma lineal durante el tiempo de duración del contrato.

1. Otros Activos

- **Pagados por Anticipado.**- Se registran los costos y gastos desembolsados anticipadamente por el suministro de servicios y se devengan durante el periodo que se reciben los mismos, el cual no es mayor a un año. Los costos y gastos correspondientes a seguros se devengan de acuerdo al plazo de las pólizas.

2. Cuentas por Pagar

- **Pasivo Financiero.**- se reconoce si es un compromiso que supone una obligación contractual de entregar dinero u otro activo financiero a otra empresa.

c. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

d. Reconocimiento de Costos y Gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

e. Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 5% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Nota 4. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo revelado en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el balance de situación. La Compañía considera equivalentes de efectivo las inversiones con vencimiento a menos de 90 días:

Los saldos de efectivo y equivalentes no tienen restricciones, su composición se presenta a continuación:

INDRA SISTEMAS S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Descripción	31/12/2013
Caja Chica	\$ 200,00
Bancos	6.250,79
Total USD \$	<u>6.450,79</u>

Nota 5. Activos Financieros

Se refiere a:

Detalle	31/12/2013
ALMEIDA BYRON	60,00
QUERUBIN JOSE	1.750,00
ROMERO VINICIO	650,00
	<u>2.460,00</u>

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a:

Detalle	31/12/2013
AMAYA ADRIANA	141,58
CTAS.POR COBRAR BCO.PRODUBANCO	425,00
	<u>283,42</u>

Nota 6. IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

Descripción	31/12/2013
IVA EN COMPRAS	\$ 114.540,33
CRÉDITO TRIBUTARIO IVA	65.770,57
Total USD. \$	<u>180.310,90</u>

INDRA SISTEMAS S.A.**Notas a los estados financieros (Continuación)****Nota 7. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

Se refiere a:

descripción	31/12/2013
	\$ Saldo
GARANTIA OFICINA	5.000,00
GARANTIA DEPARTAMENTO	7.460,00
Suman USD \$.	<u>12.460,00</u>

Nota 8. PASIVOS FINANCIEROS:

Se refiere a:

Descripción	31/12/2013
INDRA ESPAÑA	\$ 67.425,06
INDRA ESPAÑA (SUELDO A.OÑATE)	\$ - 7.631,99
Total USD. \$	<u>75.057,05</u>

CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES:

Se Refiere a:

Descripción	31/12/2013
DE LA CRUZ ROCAFUERTE WILSON	\$ 495,00
SONESTA HOTEL GUAYAQUIL	\$ 20,57
RESTAURANTE EL VENTANAL	\$ 400,00
HOWARD JOHNSON	\$ 764,64
Total USD. \$	<u>690,21</u>

Nota 9. Beneficios Sociales

Se refiere a:

Descripción	31/12/2013
DECIMO TERCERO POR PAGAR	\$ 1.916,85
DECIMO CUARTO POR PAGAR	\$ 1.953,93
Total USD. \$	<u>3.870,78</u>

Nota 10. Seguridad Social

Se refiere a:

Descripción	31/12/2013
APORTE PERSONAL POR PAGAR	4.262,05
APORTE PATRONAL POR PAGAR	7.328,57
Total USD. \$	<u>11.590,62</u>

Nota 11. 15% Participación a Trabajadores por pagar

Se refiere a:

Descripción	31/12/2013
15% PARTICIP. TRABAJO POR PAGAR	17.586,53
	<u>17.586,53</u>

Nota 12. Impuesto corrientes (IMPUESTO A LA RENTA)
Se refiere a:

Descripción	31/12/2013
22% I.R. POR PAGAR COMPAÑÍA	26.556,61
RET.FTE.1% TRANSPORTE	52,50
RET.FTE.1% BIENES	324,15
RET.FTE.2% SERV. ENTRE SOCIED.	1.502,52
RET.FTE.2% OTROS SERVICIOS	337,76
RET.FTE.8% ARRIENDOS	541,78
	<u>29.315,32</u>

Impuesto Corriente (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)
Se refiere a:

Descripción	31/12/2013
RET.FTE.30%	0,55
RET.FTE.70%	29,78
RET.FTE.100%	99.454,40
	<u>99.484,73</u>

Nota 13. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2013, el capital es de US \$ 27,500.00 dividido en 27,500.00 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una.

Nota 14. Ingresos
Se refiere a:

Descripción	31/12/2013
OTROS INGRESOS	192,48
INGRESOS POR SERVICIOS	1.740.000,00
Total USD. \$	<u>1.740.192,48</u>

Notas a los estados financieros (Continuación)**Nota 15. Gastos**

Se refiere a:

Descripción	31/12/2013
Proyecto Jusec	539.298,69
Proyecto DNEINT	1.575,54
Proyecto 110112	2.599,48
Proyecto ATM	1.073.583,37
Proyecto OILATD/2	5.657,15
Proyecto CC1100	234,70
Total USD. \$	1.622.948,93

Nota 16. IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO

Se refiere a:

Descripción	2013
<u>Determinación de la Participación Trabajadores</u>	
Utilidad Contable	117.243,55
15% Participación Trabajadores	17.586,53
<u>Determinación del Impuesto a la Renta</u>	
Utilidad Contable	99.657,02
Gastos No Deducibles Locales	21.054,83
<u>Determinación utilidad neta del ejercicio</u>	
Utilidad contable	120.711,85
15% Participación Trabajadores	17.586,53
23% Impuesto a la Renta	26.556,61
Utilidad neta del ejercicio	<u>73.100,41</u>

Nota 17. Hechos relevantes y Eventos Subsecuentes

A la fecha de presentación de los Estados Financieros no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos.

Nota 18. Instrumentos Financieros

En el período financiero 2013, la Compañía adoptó la Norma Internacional de Información Financiera No.7 (NIIF 7). "Instrumentos Financieros: Revelaciones", la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1 de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y cómo maneja tales riesgos. Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Compañía es el siguiente:

La estrategia de Gestión de Riesgo de INDRA SISTEMAS S.A. está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito

d. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados.

Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e. Periodo Económico

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros por el periodo comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre de cada año.

Nota 3. Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Flujo de Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, la compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

b. Impuesto de Renta Corriente y Diferido

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros.

La tarifa de impuesto a la renta corriente de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

El impuesto a la renta diferido se establece utilizando la metodología establecida en NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferida reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.